

TLGO. GUSTAVO ORLANDO AGUILAR ERAZO

*Sargento Segundo de Policía
Analista UICC-DNA*

DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN FUTURA

RESUMEN

El problema mundial de las drogas, se encuentra intrínsecamente dentro de lo establecido en las Declaraciones de Naciones Unidas, los cuales comprenden tres Convenciones sobre las drogas, las cuales fueron consensuadas y adoptadas para colocar bajo control internacional las sustancias psicotrópicas y los estupefacientes; en relación a este control Internacional se yuxtapone el objetivo principal que es el de “proteger la salud y el bienestar de la humanidad como un eminente problema de salud pública”.

Palabras clave: drogas, salud, seguridad, prospectiva, transnacional y tráfico de drogas.

ABSTRACT

Ecuador, the National Counternarcotics Directorate is one of the most important services within the organizational structure of the National Police of Ecuador, which has allowed it to raise its slogan of service to the community not only in the country but also in the International level, revealing its great presence through the arduous and selfless work deployed by the Anti-Drug Agents before the international public opinion.

Keywords: drugs, health, safety, prospective, transnational and drug trafficking.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, este fenómeno, incluidos sus aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, constituye una realidad cada vez más compleja, dinámica y multicausal, que genera efectos negativos en la salud, convivencia social y democrática, en el desarrollo humano y sus implicaciones en lo que respecta a la seguridad ciudadana, sin dejar de mencionar la destrucción de los núcleos familiares.

Entre las diversas ponencias que se han establecido en relación al uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, muchos son los paradigmas que han dominado las diferentes perspectivas de las personas respecto de las ideas que involucran algunos mecanismos, para una posible legalización de las drogas de uso recreativo; mientras tanto los bandos se dividen entre un posible sí y un posible no a esta legalización, pero más importante sería saber que tan preparado está el país para poder enfrentar una tema tan transcendental como lo es este.



La Policía Nacional del Ecuador a través de la Dirección Nacional Antinarcóticos en su importante misión, gestión por mandato constitucional y legal, enfrenta al Tráfico Ilícito de Drogas a través de una planificación, dirección, coordinación y supervisión de las operaciones policiales de prevención, investigación y control de los delitos de drogas, garantizando los derechos de los ciudadanos en apoyo de la Seguridad Ciudadana; esta es una señal clara de que el país tiene definida una política de “Cero Tolerancia” al Tráfico Ilícito de Drogas, ratificando que la Policía Nacional del Ecuador ha demostrado su efectividad en la lucha contra del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.

De acuerdo con lo expuesto, el presente artículo busca poner a consideración de la ciudadanía una descripción, una explicación, teórica, fases y resultados de un análisis prospectivo, que puede determinar la creación de estrategias, partiendo de una contextualización histórica acerca del servicio antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador y sobre los procesos de integración regional, hemisférica y global en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas.

DESARROLLO

En el Ecuador, la Dirección Nacional Antinarcóticos es uno de los servicios de mayor importancia dentro de la estructura organizacional de la Policía Nacional del Ecuador, la cual ha permitido poner en

alto su lema de servicio a la comunidad no solo en el país sino además en el plano Internacional, dejando a la vista su magna presencia a través del arduo y desinteresado trabajo desplegado por los Agentes Antidrogas ante la opinión pública Internacional.

A través de los años, la Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional, ha modificado en varias ocasiones su esquema de trabajo, ya sea por cuestiones propias e inherentes a su labor constitucional o debido a los cambios y modificaciones de las leyes nacionales, lo que ha permitido establecer diferentes estrategias de coordinación para la ejecución de operaciones Policiales de alto impacto que han llevado a obtener resultados verdaderamente importantes en contra de diversas estructuras criminales, mismas que se habían apoderado de la tranquilidad de la sociedad ecuatoriana a través de acciones delincuenciales y que aún han dejado células infectadas por su sed de codicia, avaricia y lucro.



IMAGEN 1. Fuente: Policía Nacional.

Mucho se ha hablado de los “Carteles” que han operado en Ecuador, sin embargo es preciso tener un punto de vista muy crítico a decir de las diferencias entre operar y manipular, esto en consideración de las diversas estructuras criminales que han podido ser desarticuladas y que han

permitido conocer la forma en la cual actúan las mafias criminales; no obstante, si es preciso decir que cada vez su accionar es diferente, tratan por todas las maneras posibles de crear confusión en la fuerza policial para entramar su cometido que siempre esta direccionado a la obtención de réditos monetarios relacionados a su accionar ilícito.

El delito durante los últimos años ha variado, ha cambiado su forma, ha llevado a sus integrantes a modificar la ejecución de los actos ilícitos, ha permitido que sus intenciones dejen de perseguir su fin y lo ha transformado en una nueva modalidad, mientras tanto las penas que reprimen estos delitos han sido modificadas y no son significativas en relación al delito cometido.

Mientras tanto las ponencias han surgido, la capacidad de interacción no solo en el plano de asesoramiento sino también en el plano estratégico, al cuerpo policial antidrogas llegar a un nivel superior que anteriormente solo podía ser imaginado, que a través de los diversos análisis e intercambio de ideas además de los conversatorios y reuniones de alto nivel como también el oportuno asesoramiento, la exposición de temas pertinentes e importantes para las modificaciones de las leyes, que en la perspectiva social y de la comunidad “favorecían a los delincuentes”, esto en el ámbito de que las penas estaban mal fundadas respecto del delito cometido y su permanencia en los centros de rehabilitación era reducido para el crimen que habían perpetrado.

A esta problemática, se suman factores significativos que definen la posición en la cual, Ecuador es visto como un punto importante para las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas; el mismo hecho de su condición geográfica al estar ubicado al noroeste de América del Sur, colindando con Colombia al Norte y Perú al Sur, esto lo ha catalogado como un punto para la utilización de las principales provincias situadas en la costa norte del país, con la transportación de sustancias sujetas a fiscalización por vía marítima a diferentes países de América, Europa, África y Asia.

La utilización de los Aeropuertos Internacionales para la salida de sustancias sujetas a fiscalización a través de varias modalidades que han sido descubiertas a medida que pasa el tiempo y los diferentes perfiles que han sido levantados para llevar a cabo el trabajo Policial Antinarcóticos en estos escenarios, dan cuenta del extenso y dedicado trabajo desarrollado por el talento humano, además de la evaluación de cada una de las actividades que comprometen el accionar policial en estos campos.

Por otra parte, la inminente necesidad de las personas de inmiscuirse en este tipo de crímenes por necesidades referentes a pobreza, amenazas, deudas, penurias, oportunidades de conseguir

dinero fácil, carencias, entre otras exigencias que han sido utilizadas por parte de estas organizaciones criminales para involucrar a personas inocentes para obtener sus egoístas y oscuros fines.



IMAGEN 2. Fuente: Policía Nacional

Desde hace tiempo atrás y durante los últimos años, la Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional ha sido la encargada de llevar a cabo la investigación en contra del delito del tráfico de drogas y sus delitos conexos en el Ecuador, liderando una guerra que no tiene cuartel y que ha sido calificada con “Tolerancia Cero” como una política de Estado orientada a erradicar esta amenaza; sin embargo, hay que considerar que el tráfico de drogas es una de las principales estructuras criminales que generan el financiamiento del terrorismo y la violencia de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), devenido de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), mismas que durante la última década se han constituido como un problema no solo binacional sino regional y con nexos transnacionales; este proceso que fue impulsado por la firma del Acuerdo de la Paz en Colombia y cuyo Pos-conflicto desde entonces viene siendo blanco de muchas críticas respecto del tema, ha promovido varios escenarios críticos considerables en el ámbito de seguridad fronteriza.

Es coherente entonces, exponer que las razones para el presente artículo, no solo es poner en consideración los resultados de un análisis prospectivo que ayude a apoyar; la toma de decisiones en los diferentes procesos que lleva a cabo la Dirección Nacional Antinarcóticos, sino también a los resultados de la gestión realizada con una mirada al futuro para la mejora continua de sus servicios y los ámbitos en los cuales se desempeña.

La Dirección Nacional Antinarcóticos, a través del tiempo ha desplegado resultados muy importantes en torno a la aprehensión de droga en el país y también en el plano internacional, dada la amplitud que tiene el paso de información operacional y estratégica en el marco de convenios y entendimientos bilaterales y multilaterales respectivamente, que se fortalecen respecto de la importancia que gana el servicio antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador en espacios mediáticos tales como el Informe Mundial de las Drogas publicado por la UNODC.

Teniendo en claro que el futuro no se prevé sino que se prepara para un nuevo comienzo real y no irreal, ya que en esa realidad no existe un futuro único, sino un sin número de futuros posibles que van evolucionando a través de tiempo y espacio, es por eso que el futuro se debería convertir en razón de ser del presente ya que solo depende de lo que se empiece hacer en el momento, o sea hoy, y además de la estrategia que adoptemos para alcanzar un futuro u otro.

Si bien es cierto que la Seguridad Ciudadana es un eje transversal al desarrollo del país, que mediante la seguridad permitimos el desarrollo de los diferentes espacios políticos, económicos, sociales y demás; sin embargo, el actor fundamental de este proceso ha sido la Policía Nacional pero es necesario poner en consideración que también debe existir el apoyo del gobierno para continuar con este proceso y crear una nueva cultura de seguridad que involucre integralmente a sus entes de seguridad y a la ciudadanía.

La educación es uno de los grandes pilares y uno de los fundamentales, que debe ser potenciado en la incorporación de nuevos conocimientos ligados a los nuevos desarrollos sociales, tecnológicos y globalizados como también en el perfeccionamiento intelectual, esto permitirá consolidar los objetivos institucionales y mejorar el servicio brindado a la comunidad desplegando servicios y recursos de forma óptima y eficiente en el irrestricto respeto de la normativa legal ecuatoriana y los derechos de las personas.

Entre los principales problemas que se avecinan, uno de ellos es la utilización de Nuevas Sustancias Psicoactivas más conocidas como (NSP), las

mismas que ya se encuentran rondando los mercados nacionales ilícitos de drogas; dadas las circunstancias, aún no han ganado territorio, sin embargo existe ya un buen número de estas sustancias que han podido ser aprehendidas en diferentes operativos donde el cuerpo de agentes especializados antinarcóticos pretende erradicar para que no se conviertan en un problema inminente para la ciudadanía ecuatoriana.



IMAGEN 3. Fuente: Policía Nacional

Ya se conocen algunas de estas drogas en el argot callejero, la conocida “H”, la 2CB (la llamada Tusibi), Dopamina, Fenetilaminas, Ketaminas, entre otras, estas drogas dejan a su paso intoxicaciones severas, suicidios, etc., mientras siguen creando un fenómeno que involucra a varias regiones del mundo donde han afectado a un gran número de ciudadanos, mientras que en Ecuador comienzan a hacerse presentes.

Si tomamos en consideración que el origen de estas drogas es netamente químico y de laboratorio, diferente al origen natural de las drogas conocidas como la cocaína, marihuana y heroína, cuyos efectos siguen siendo dañinos y perjudiciales, es pertinente acogerse a que estas Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) verdaderamente causarán desastrosos resultados en sus consumidores.

Los escenarios en los que se desarrollara este tipo de delitos son cambiantes y variables, por ello es necesario la implementación de mecanismos enfocados en la cooperación de todos los actores de la sociedad para involucrar el concepto de seguridad integral y no dejar que estos futuros se circunscriban en nuestra sociedad; de aquello la importancia de generar información, procesarla y convertirla en inteligencia para que sea útil de manera legal, correcta y oportuna permitiendo el pertinente asesoramiento e involucramiento en la toma de decisiones con la finalidad de alcanzar los objetivos de seguridad y bienestar social.

Otro escenario futuro de criminalidad es el cibercrimen o delitos cibernéticos; no es ajeno a nuestro conocimiento que hoy por hoy la venta de droga se la hace puerta a puerta, con pedidos como “Call and Buy”, ventas con ambiente sofisticado en links de la “dark” y “deep” web. No por nada es considerado el segundo de los delitos de mayor alcance en el mundo después del narcotráfico, sin embargo, la argamasa de los dos delitos es prudente considerarlo y darle la importancia que merece, ya que entre las dos significan una amenaza latente que figura un escenario futuro de problemas inminentes a la seguridad y a la salud pública.



IMAGEN 4. Fuente: Policía Nacional

También es preciso tomar en consideración el contexto en el cual se ve inmerso el ámbito regional, considerando que en nuestro continente existen potencias mundiales, con productos que involucran las más preciadas materias primas. En este ámbito es importante segregar por países, siendo el más importante Brasil, seguido de Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua. Si bien es cierto, América Latina es un gran productor de materias primas en el ámbito mundial, proveyendo de hierro, acero, cobre, petróleo, oro, alimentos básicos entre otros, esa es su especialidad en la región; pero no es desmerecido considerar a Colombia y Perú en el ámbito de sembríos de arbusto de coca que finalmente permiten llegar a su producto final la cocaína.

El tráfico de Insumos Químicos desde Perú hacia Colombia pasando por Ecuador, los cuales forman parte del proceso para la extracción, oxidación y cristalización de la cocaína es un problema crítico que se define por sí solo como un delito conexo al tráfico de drogas y que genera un aspecto particular en el eslabón de la cadena criminal.



IMAGEN 5. Fuente: Policía Nacional

Después de tocar muy generalmente el tema de la corrupción y el enriquecimiento ilícito, es entonces prudente hablar del Lavado de Activos delito conexo del tráfico de drogas, delito que tiene y tendrá grandes y negativos efectos en la sociedad, ya que modifica directa o indirectamente la estructura social en todos sus niveles: instituciones jurídicas, banca, economía en general; el mismo que deja nefastos efectos en la economía de los países, la administración de justicia, la gobernabilidad de los Estados y la democracia.

Los efectos de la globalización y el adelanto tecnológico son parte del desarrollo positivo de la sociedad, los criminales y sus fines perversos ante la necesidad de obtener rédito de sus actividades ilícitas, en Ecuador y un medio apropiado para el lavado de activos. Ante las características ya conocidas sobre su ubicación geográfica, limitación con los principales países productores de hoja de coca y cocaína, el dólar como moneda circulante representativa económicamente y demás aspectos, condicionan al país como un centro de acopio, plataforma de envío de drogas y centro de negociaciones, escenario que es aprovechado por las mafias criminales.

La Policía Nacional, como actor fundamental a través de la Dirección Nacional Antinarcóticos, institución que interviene en el cumplimiento de las políticas de seguridad, dedicada al control, represión del delito y prevención del cometimiento del delito, no limita su accionar al estudio de la estadística descriptiva, sino que estudia las tendencias y conceptualiza cada uno de los eventos de los hechos criminales.

El tema referente a la coordinación internacional a través de los diversos instrumentos que han sido consensuados por parte del país con actores regionales y continentales, han dado paso a diversas cooperaciones que han permitido obtener resultados palpables en relación a esta lucha de todos; los flagelos de este delito se han inmerso en grandes círculos actuariales como el político, el social y el económico, de esto se destaca que las grandes coordinaciones internacionales han desarrollado alternativas que han permitido la investigación e intercambio de información que han permitido el desarrollo de grandes operaciones en las cuales han sido detenidas personas importantes que han formado parte de delitos transnacionales. Es por ello que este tema es fundamental en el ámbito policial y que debe ser potenciado tal cual se lo hace con las campañas de prevención al consumo de drogas y a los de “cero corrupción”.

La realidad del país no cambiará de la noche a la mañana, eso es imposible; pero lo que sí es posible es cambiar el pensamiento de la gente y dirigir ese mismo pensamiento a una idea colaborativa para la creación de una cultura de seguridad que permita desarrollar estrategias de crecimiento en el común de las necesidades de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Armira, M. (07 octubre). Las Convenciones de Drogas de la ONU. Recuperado de <https://www.tni.org/es/publicacion/las-convenciones-de-drogas-de-la-onu>.

Guallichico, J.(2017). Operaciones de Seguridad Integral. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/14/nota/2715766/informe-revela-rutas-ingreso-droga-pais>.

Andreina, T (2008). Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres “mulas”. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1281/4/TFLACSO-2008ATA.pdf>

United Nations Office and Drugs and Crimen, M. (2013). INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE “NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Factsheet_Spanish.pdf

Flasco Ecuador (06-2015) Perfil Criminológico Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/images/PerfilCriminologico/criminologico14.pdf>

Policía Nacional del Ecuador 404 Desarticulación y Detención por Tráfico Ilícito de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. Recuperado de: <https://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/MOEs-y-AEDE-para-capacitar-subcircuitos.pptx>